

ACTA N° 5
Periodo Legislativo 137°

En la ciudad de Paraná, a los 12 días del mes de abril de 2016, siendo la hora 09:00, se reúne la **Comisión de Legislación General** presidida por la Diputada Rosario ROMERO y en carácter de vicepresidente, Jorge MONGE. Están presentes los Diputados: Juan BAHILLO, Silvio VALENZUELA, Juan Carlos DARRICHÓN, Ayelén AACOSTA, Gabriela LENA, Fuad SOSA, Gustavo ZAVALLO y Sergio KNEETEMAN. Con el quórum necesario requerido, se da inicio a la reunión.

ROMERO toma la palabra dando apertura a la reunión y entrega a los presentes, una copia de los asuntos entrados y pendientes de la Comisión, luego pone en conocimiento a sus pares que ha presentado un proyecto de Ley de Modificación del Código de Procedimiento de Familia, **Expediente N° 21.058**, girado también a la Comisión de Asuntos Constitucionales, que apunta a agilizar y despapelizar el procedimiento, implementando audiencias donde asistan todas las partes y que el juez tenga un plazo muy breve para dictaminar. El correo electrónico jugaría un papel muy importante ya que agilizaría el sistema. Por ejemplo, las cédulas llegarían a destino a más tardar en cinco minutos y no como en la actualidad que tardan a veces cinco días dependiendo del lugar a donde se notifique. Al respecto, informa que está organizando un Foro para los días 11 y 12 de mayo, con paneles formados por integrantes de la Sala Civil del Superior Tribunal, del Colegio de Abogados y de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, para debatir sobre el tema.

A continuación, se tratan a los proyectos convocantes. En primer lugar, el **Expediente N° 21.060**, Proyecto de Ley por el que se declara de

utilidad pública y sujeto a expropiación dos inmuebles propiedad de Citrus Negro R SA, ubicados en Colonia Villa Libertad, Ejido de Chajarí con destino a la Municipalidad de Chajarí. Se emite dictamen sin modificaciones. En segundo lugar, el **Expediente N° 21.067**, Proyecto de Ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación de una fracción de terreno destinada a la construcción de un Centro de Salud para las Juntas de Gobierno de las Colonias Santa María, las Margaritas, Santa Juana y La Fraternidad en el departamento Federación. Se emite dictamen sin modificaciones.

Por último, se destaca que los asesores continúan trabajando el tema Jurado de Enjuiciamiento, bajo los **Expedientes N° 19.939**, autoría de ROMERO que se encuentra girado en segundo término a Legislación General, y **Expediente N° 21.081**, autoría de LARA, para arribar a un dictamen unificado de ambas comisiones. A continuación, MONGE solicita para la próxima reunión, el tratamiento del **Expediente N° 20.022** referido a protección, preservación y conservación de los museos. Siendo la hora 10:00 y no habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión. Conste.